

Los principios de Bellagio

**Guía para la evaluación práctica del progreso hacia el
desarrollo sustentable**



Antecedentes

¿Quién desarrolló estos principios?

¿Cuál es su uso y quienes lo usan?

Visión General

1. Guiando la visión y las metas
2. Una perspectiva holística
3. Elementos esenciales
4. Enfoques adecuados
5. Enfoque práctico
6. Transparencia
7. Comunicación efectiva
8. Participación amplia
9. Evaluación continua
10. Capacidad institucional

Antecedentes

En 1987 la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (la Comisión Brundtland) hizo una convocatoria para la elaboración de nuevas formas de medir y evaluar el progreso hacia un desarrollo sustentable. Este llamado ha tenido eco, subsecuentemente en la Agenda 21 de la Cumbre de la Tierra y a través de actividades que van desde lo local hasta lo global. Como respuesta a este llamado se han hecho esfuerzos significativos por parte de corporaciones, organizaciones no gubernamentales, círculos académicos y organizaciones internacionales para evaluar sus desempeños.

¿Quién desarrolló estos principios?

En noviembre de 1996, un grupo internacional de expertos en mediciones e investigadores de cinco continentes se reunieron en el Centro de Estudios y Conferencias de la Fundación Rockefeller en Bellagio, Italia para revisar el progreso alcanzado y hacer una síntesis de las experiencias que se llevaban a cabo. De este encuentro los siguientes principios descritos en este folleto fueron formulados y aprobados unánimemente.

Lista de participantes

Alan AtKisson

Redefining Progress, USA

Joe Baker

Commissioner for the Environment, Australia

Jan Bakkes

RIVM, The Netherlands

Chaouki Benazzou

Ministry of Planning, Morocco

David Berry

The White House, USA

Maria Buitenkamp

Friends of the Earth, Netherlands

Cándido Cabrido

Department of Environment and Natural Resources, Philippines

Walter Corson

George Washington University, USA

Arthur Dahl
Division of Environment Information & Assessment, UNEP
Gilberto Gallopín
Centro Internacional de Agricultura Tropical, Colombia
Allen Hammond
World Resources Institute, USA
Peter Hardi
International Institute for Sustainable Development, Canada
Tony Hodge
National Round Table on the Environment and the Economy, Canada
Devaki Jain
National Commission for Women, India
Jochen Jesinghaus
Statistical Office of the European Communities, Luxembourg
Anne Kerr
Indicators and Assessment Office, Environment Canada
Tord Kjellström
Office of Global and Integrated Environmental Health, WHO
William M. Lafferty
Program for Research and Documentation for a Sustainable Society,
Norway
Bedrich Moldan
Charles University, Czech Republic
Sabine Müller
Kiel University, Germany
Michael Narodoslowsky
Graz Institute of Technology, Austria
Laszlo Pinter
International Institute for Sustainable Development, Canada
Robert Prescott-Allen
International Development and Research Centre/World Conservation
Union
Gül Tanghe-Güllüova
Human Development Report Office, UNDP

¿Cuál es su uso y quienes los usan?

Estos principios sirven como guías para todo el proceso de evaluación incluyendo la selección y diseño de indicadores, su interpretación y la comunicación de los resultados. Estos principios están interrelacionados y debe ser aplicados como un conjunto. Se intenta que sean utilizados para iniciar y mejorar la evaluación de

actividades de grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, corporaciones, gobiernos nacionales e instituciones internacionales.

Visión general

Estos principios se refieren a cuatros aspectos de la evaluación del progreso hacia el desarrollo sustentable. El principio 1 trata con el punto de partida de cualquier evaluación: el establecimiento de una visión de desarrollo sustentable con metas claras. Estas metas proveen una definición práctica de esa visión en términos que son significativos para la entidad en cuestión que toma decisiones. Los principios 2 al 5 tratan con el contenido de cualquier evaluación además de la necesidad de unir un sentido general del sistema con un enfoque práctico en los temas actuales de mayor prioridad. Los principios 6, 7 y 8 tratan de temas claves del proceso de evaluación, mientras que los principios 9 y 10 tratan de la necesidad de establecer una capacidad permanente de evaluación.

1. Guiando la visión y las metas

La evaluación del progreso hacia el desarrollo sustentable debe ser guiada por una visión clara del desarrollo sustentable y las metas que definen esa visión.

2. Una perspectiva holística

La evaluación del progreso hacia el desarrollo sustentable debe:

- incluir una revisión del sistema en su totalidad así también como de sus partes;
- considerar el bienestar de los subsistemas sociales, ecológicos y económicos, sus estados así como la dirección y la rapidez de los cambio desde esos estados, de las partes que lo componen y de la interacción entre estas partes;
- considerar las consecuencias negativas y positivas de las actividades humanas de una manera que refleje el costo y el beneficio para los sistemas humanos y ecológicos en términos monetarios y no monetarios.

3. Elementos esenciales

La evaluación del progreso hacia un desarrollo sustentable debe:

- considerar equidad y disparidad dentro de la población actual así como entre las generaciones presentes y futuras. También debe tratar con problemas tales como el uso de recursos, el consumo excesivo y la pobreza, los derechos humanos y el acceso a los servicios;
- considerar las condiciones ecológicas y ambientales sobre las cuales depende la vida;
- considerar el desarrollo económico así como también otras actividades no relacionadas al mercado que contribuyen al bienestar humano.

4. Enfoques adecuados

La evaluación del progreso hacia un desarrollo sustentable debe:

- adoptar un horizonte de tiempo a largo plazo para que tome en cuenta las escalas temporales, tanto la humana como la del ecosistema y así responda a las necesidades de futuras generaciones así como también las presentes de aquellos que toman decisiones a corto plazo;
- definir el área de estudio lo suficientemente amplia como para que incluya no solamente los impactos locales sino que también los impactos a larga distancia en términos humanos y de los ecosistemas;
- construir sobre condiciones históricas y presentes para anticipar condiciones futuras: ¿Donde queremos ir?, ¿donde podemos ir?

5. Enfoque práctico

La evaluación del progreso hacia un desarrollo sustentable debe estar basada en:

- un conjunto de categorías explícitas en una estructura organizativa que una la visión y los objetivos con los indicadores y el criterio de evaluación;
- un número limitado de puntos claves para el análisis;
- un número limitado de indicadores o una combinación de indicadores que provean un clara visión de progreso;

- medidas uniformes cuando sea posible para permitir comparaciones;
- una comparación de los valores de los indicadores con los objetivos, con una gama de valores de referencia o con los marcos o dirección de las tendencias , cuando sean apropiadas.

6. Transparencia

La evaluación del progreso hacia un desarrollo sustentable debe:

- hacer que los métodos e información usados sean accesibles a todo el mundo;
- hacer explícitas todas las opiniones, suposiciones e incertidumbres en la información e interpretación;

7. Comunicación efectiva

La evaluación del progreso hacia un desarrollo sustentable debe:

- ser enfocada hacia las necesidades de la comunidad y de los usuarios;
- ser basada en los indicadores y otras herramientas que estimulan y sirven para atraer a aquellos que elaboran políticas o toman decisiones;
- tratar de usar desde el comienzo simplicidad y un uso de un lenguaje claro y entendible.

8. Amplia participación

La evaluación del progreso hacia un desarrollo sustentable debe:

- obtener una representación amplia de organizaciones de bases claves, grupos de profesionales, técnicos y sociales, que incluyan la juventud, las mujeres y grupos indígenas- para asegurar que se reconozcan la diversidad y el cambio de valores;
- asegurarse de la participación de aquellos que están en posición de tomar decisiones para así estar seguro de un vínculo estrecho entre las políticas adoptadas y la acción resultante.

9. Evaluación continua

La evaluación del progreso hacia un desarrollo sustentable debe:

- desarrollar una capacidad mediciones repetidas que determinen tendencias;
- ser iterativa, adaptiva, y responsiva a los cambios e incertidumbres porque los sistemas son complejos y cambian frecuentemente;
- ajustar los objetivos, marcos e indicadores tan pronto como nuevas visiones aparezcan;
- promover el desarrollo de un aprendizaje colectivo y respuestas hacia aquellos que están en condiciones de tomar decisiones.

10. Capacidad institucional

La continuidad de la evaluación del progreso hacia un desarrollo sustentable debe estar asegurada por:

- responsabilidades claramente asignadas y por un apoyo continuo el proceso de toma de decisiones;
- proveer capacidad institucional para la recolección, manutención y documentación de datos;
- el apoyo al desarrollo de capacidades de evaluación a nivel local.